



Ningún afectado entre los servicios de emergencia que trabajan en la zona

---

## La Comunidad establece medidas de carácter preventivo en la zona del incendio de Seseña

- Se ha activado el teléfono de atención gratuito 900 112 500
- La calidad del aire en la zona afectada no presenta alteraciones de los niveles admisibles
- SUMMA 112 ha puesto en marcha un dispositivo preventivo

**13 de mayo de 2016.-** La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha varias medidas de carácter preventivo en la zona afectada por el incendio del vertedero de neumáticos del municipio castellano-manchego de Seseña.

Desde el SUMMA 112 se ha puesto en marcha un dispositivo especial consistente en el traslado a la zona de una UVI móvil, una unidad de soporte vital básico y un vehículo especial de catástrofes (VEC). Además, se ha dispuesto de manera preventiva un Módulo de Intervención Rápida (hospital de campaña) cuyo montaje aún no ha sido necesario.

Aunque no se ha producido ningún afectado entre el personal de emergencias ni entre la población de la zona, se ha ampliado el número de camas disponibles en el Hospital de Valdemoro además de alertar al personal sanitario disponible. Asimismo, desde el 112 se ha puesto en marcha un teléfono de atención ciudadana de carácter gratuito: 900 112 500.

### CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE

Desde la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio se controla en tiempo real la calidad del aire y, según los datos de la red, no se han manifestado alteraciones de los niveles admisibles.

Estos datos se obtienen de las dos estaciones fijas que componen la red de la Comunidad de Madrid localizadas en Valdemoro y Aranjuez y, debido a la situación excepcional originada por el incendio, se ha trasladado una tercera unidad móvil al municipio de Ciempozuelos. Además, el Instituto Carlos III ha ofrecido una cuarta unidad que, a petición del Ayuntamiento de Aranjuez, se va



a trasladar a este término municipal para realizar mediciones complementarias.

También con carácter preventivo, desde la Consejería de Sanidad se recomienda a la población cercana que pudiera verse afectada por la nube de humo que emana del incendio que cierre puertas y ventanas para evitar su acceso y que evite permanecer en zonas al aire libre próximas al siniestro. En el caso que se presenten síntomas relacionados con la exposición al humo, se debe consultar con el centro sanitario más cercano.

Siempre hay que seguir las instrucciones de las autoridades y estar atento a las indicaciones de Protección Civil, manteniendo la calma y prestando atención a las que personas que, por sus circunstancias físicas, pudiesen verse afectadas por problemas respiratorios.

